



**COOPERATIVA NACIONAL
DE SERVICIOS MÚLTIPLES
DE LOS BIOANALISTAS, INC.**

BIO-COOP



Memorias
2020

Integridad Compromiso Creatividad
Trabajo en Equipo Liderazgo Servicio
Integridad Compromiso Creatividad
Trabajo en Equipo Liderazgo Servicio
Integridad Compromiso Creatividad

IDENTIDAD

Somos una cooperativa de servicios múltiples, fundada sobre la base de los principios de valores bajo la filosofía del cooperativismo, constituida el 17 de abril de 1999 y regida por la Ley 127/64 sobre las asunciones de cooperativismo y sus reglamentos.



COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS BIOANALISTAS, INC.

Organización Nacional amparada por la Ley 127 del 1964
Calle Cervantes No. 159, Gazcue, D.N. • E-mail: cbiocoop@gmail.com
Tel.: 809-221-4505 • 809-221-1901 • 809-221-3522 • Fax: 809-689-2276
www.biocoop.com.do

Diseño e impresión: Santiago Rivera (santiagoemilior@gmail.com)

Misión

Proporcionar bienestar socio económico y educativo a sus socios (as) mediante la filosofía cooperativa.

Visión

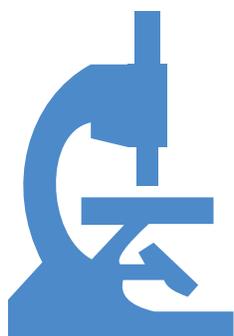
Ser una empresa auto gestionable, rentable y ofrecer servicios y productos con calidad y oportunidad a todo socio y relacionados del sector salud.

Valores

INTEGRIDAD
EFICIENCIA
SOLIDARIDAD
EQUIDAD
SERVICIO

Contenido

CONVOCATORIA XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS	4
PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO	5
ACTO PROTOCOLAR	6
ORDEN DEL DÍA	6
AUTORIDADES	7
MENSAJE DE LA PRESIDENTA	8
ACTA ASAMBLEA ANTERIOR	10
INFORME DE LA GERENCIA GENERAL	18
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	23
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	30
INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO	32
INFORME DEL TESORERO	46
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2020	49





CONVOCATORIA

Santo Domingo, R.D.
26 de marzo 2021

A TODOS LOS DELEGADOS DE LA COOPERATIVA NACIONAL DE LOS BIONALISTA INC BIO-COOP

Después de un cordial saludo, la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas, Inc. (BIO-COOP), tiene el honor de invitarle a la XV Asamblea General Ordinaria de Delegados

FECHA: SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2021

HORA: 10.00A.M.

LUGAR: SALÓN ANFITEATRO LOPEZAN, COSTA BAVARO

AGENDA

- 1) INICIO DE LOS TRABAJOS POR EL PRESIDENTE.
- 2) DEMOSTRACIÓN DE QUE LA CONVOCATORIA LLENO LOS REQUISITOS DE LA LEY 127/64.
- 3) PASE DE LISTA, DETERMINACIÓN DEL QUORUM Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 4) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
- 5) INFORME DE LA GERENTE GENERAL
- 6) INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 7) INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
- 8) INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO
- 9) INFORME DEL TESORERO
- 10) OTROS INFORME. (SI LO HUBIERE).
- 11) ASUNTOS PENDIENTE (SI LO HUBIERE).
- 12) ASUNTOS NUEVOS (SI LO HUBIERE):
- 13) ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL.
- 14) ELECCIÓN DE NUEVOS DIRIGENTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y COMITÉ DE CRÉDITO.
- 15) JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS DIRIGENTES Y LOS QUE CONTINÚAN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y COMITÉ DE CRÉDITO.
- 16) CLAUSURA.

Xiomara Mejía H.

Presidenta

Esmeralda Rodríguez

Secretaria



Reglamento de Procedimiento Parlamentario

1. El o la Delegado que desee hacer uso de la palabra deberá solicitarla a la Presidencia de la Asamblea, levantando su mano. Luego de habersele concedido, el o la Delegado (a) se identificará, diciendo su nombre y el distrito que representa. En caso de que no sea visto puede expresar desde su asiento: “Pido la palabra, Señor Presidente”.
2. Ningún Delegado hará uso de la palabra más de dos veces sobre el mismo tema; salvo razones trascendentales tomadas a consideración por la Presidencia de la Asamblea.
3. El derecho a la palabra se obtiene cuando se lo conceda la Presidencia de la Asamblea, quien expresará: “Tiene la palabra Señor Delegado”.
4. Cuando dos o más Delegados (as) soliciten la palabra al mismo tiempo, la Presidencia de la Asamblea decidirá el orden en que se le otorga.
5. La Presidencia actuará conforme a su juicio razonable para rechazar cualquier motivación que no esté acorde al tema tratado. Llamará al orden o suspenderá el turno.
6. El derecho a la palabra se cede en caso de mociones de privilegio, como por ejemplo la Moción Previa.
7. Todo Delegado al dirigirse a otro o a algún dirigente deberá decir: “Señor Delegado”.
8. Toda Moción antes de ser presentada a la consideración de la Asamblea deberá ser secundada adecuadamente por un Delegado Titular.
9. Cada participante en la Asamblea General tendrá derecho a dos turnos en cada tema, limitados a dos (2) minutos en la primera ocasión y de un (1) minuto en la segunda vez.
10. Ningún (a) Delegado (a) podrá agotar un segundo turno sobre el mismo tema mientras hayan Delegados (as) que deseen agotar un turno.

Acto Protocolar

- Registro de participantes
- Invocación a Dios
- Himno Nacional
- Himno del Cooperativismo
- Presentación mesa directiva e invitados especiales
- Mensaje del representante CONACCOOP
- Mensaje del representante FEDOCOOP
- Mensaje del representante IDECOOP
- Mensaje de la Lic. Xiomara Mejía, Presidenta del Consejo de Administración
- Reconocimientos

Orden del Día

- Demostración de que la convocatoria llenó los requisitos de la Ley 127-64 y los estatutos
- Determinación del quórum de parte del Consejo de Vigilancia.
- Apertura de los trabajos por la presidenta
- Lectura del procedimiento parlamentario o reglas del debate
- Lectura de la certificación y autorización de IDECOOP para la celebración de la Asamblea General Ordinaria
- Lectura y aprobación del acta anterior
- Informe del Consejo de Administración
- Informe del Consejo de Vigilancia
- Informe del Comité de Crédito
- Informe de Tesorería
- Otros informes, si los hubiere
- Asuntos pendientes, si los hubiere
- Asuntos nuevos, si los hubiere
- Elección Comisión Electoral
- Elección de nuevos miembros de los Consejos
- Juramentación
- Clausura de la Asamblea
- Almuerzo



Autoridades Actuales 2020

CONSEJO ADMINISTRACIÓN

LIC. XIOMARA MEJÍA	PRESIDENTA
LIC. DEHLY E. SUERO	VICE PRESIDENTA
LIC. JUANA DINORAH REYES	TESORERO
LIC. ESMERALDA RODRÍGUEZ	SECRETARIA
LIC. SONIA RAMOS	1ER SUPLENTE
LIC. GRACIOSA LAGRANGE	2DO SUPLENTE

CONSEJO DE VIGILANCIA

LIC. CRUCITA VALDEZ	PRESIDENTA
LIC. YOBANI RODRÍGUEZ	SECRETARIA
LIC. SAIDA FLORES	VOCAL
LIC. MIGUELINA JOSÉ	1ER SUPLENTE
LIC. ALFONSINA RAMÍREZ	2DO SUPLENTE

COMITÉ DE CRÉDITO

LIC. ROSA MARRERO	PRESIDENTA
LIC. MILAGRO ESPINOSA	SECRETARIA
LIC. MANUELA AMINTA TATIS	VOCAL
LIC. HÉCTOR REYES	SUPLENTE

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. NURIS DINZEY	COORDINADORA
LIC. JUANA DINORAH REYES	PRESIDENTA
LIC. MILAGRO ESPINOSA	SECRETARIA
LIC. YOANY ARIAS	MIEMBRO
LIC. ESMERALDA RDORIGUEZ	MIEMBRO
LIC. VIDALINA DELGADO	MIEMBRO
LIC. MILAGROS SÁNCHEZ	MIEMBRO

COMITÉ DE GOBERNANZA

LIC. JUANA DINORAH REYES C.	PRESIDENTA
LIC. SONIA CRISTINA RAMOS	VICE PRESIDENTA
LIC. CARLOTA MUESES	COORDINADORA
LIC. NURIS DINZEY	SUB COORDINADORA
LIC. ENDY PAMELA VALENZUELA	SECRETARIA
LIC. CRUCITA VALDEZ	VOCAL
LIC. WILLIAN A. SORIANO	VOCAL

COMITÉ DE RIESGOS

HECTOR REYES	PRESIDENTE
NAPOLEON LORENZO	SECRETARIO
ENDY PAMELA VALENZUELA	COORDINADORA
ALFONSINA RAMIREZ	VOCAL
RAFAEL TEJEDA	ASESOR

COMITÉ DE MUJERES

LIC. GRACIOSA LAGRANGE	PRESIDENTA
LIC. DIGNA FELIZ	SECRETARIA
LIC. JUANA DINORAH REYES	MIEMBRO
LIC. SONIA RAMOS	MIEMBRO
LIC. DEHLY E. SUERO	MIEMBRO

COMITÉ DE JOVENES

LIC. VIDALINA DELGADO	PRESIDENTA
ARQ. ANGELICA OGANDO	SECRETARIA
LIC. CESARINA ESPERTIN	MIEMBRO
DR. JOSE BELTRE	MIEMBRO
LIC. ANGELA D'OLEO	MIEMBRO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARLOTA MUESES	GERENTE GENERAL
NURIS DINZEY	GERENTE SOCIAL
WILLIAM ANTONIO SORIANO	AUDITOR INTERNO
ELISEO VARGAS ROSARIO	CONTADOR GENERAL
YOHANNA ROSALI RODRIGUEZ	SUB-CONTADORA
ENDY PAMELA VALENZUELA	OFICIAL CUMPLIMIENTO
JORGE TOMAS LEYBA	ENC. DE RIESGO
JUANA TORIBIO SANDOVAL	ENC. NOMINA
CAROLINA ARIAS	ENC. CREDITO
YOANY ARIAS	ENC. MICRO CREDITO
LAURA PATRICIA OGANDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
MARIELA SEVERINO	ASISTENTE DE CONTABILIDAD
ROBINSON MANUEL CASTRO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
MARIA ASUNCION SANCHEZ	ENC. SERVICIO AL SOCIO
KATHERINE MENDEZ TIBURCIO	SERVICIO AL SOCIO
EDDY RAFAEL CALDERON	SERVICIO AL SOCIO
ALBA MARIA MARTE	SERVICIO AL SOCIO
RAMON HIGINIO JOSE	SERVICIO AL SOCIO
KASSANDRA TEJADA	CAJERA
RAMON ANTONIO GERALDO	MENSAJERO
JOSE GONZALEZ	SEGURIDAD
XIOMARA MATEO	CONSERJE
JOEL MEJIA	CHOFER



Mensaje de la Presidenta



XIOMARA MEJIA H.

Presidenta

Distinguidos señores miembros del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Crédito.

Delegados y delegadas de nuestros Distritos Cooperativos, Gerente General Carlota Mueses, Gerente Social Nuris Dinzey y colaboradores de nuestra Cooperativa.

Representantes del IDECOOP, CONACOOOP, FEDOCOOP y demás organismos de dirección e invitados especiales.

Sean bienvenidos a esta fiesta de la democracia, nuestra XV Asamblea de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas, Inc. BIO-COOP.

Ha transcurrido un año difícil y atípico para el mundo...

La humanidad sufrió los embates del Covid-19, causando grandes pérdidas humanas y económicas, lamentablemente estas pérdidas humanas no se pueden recuperar y expresamos nuestra solidaridad a esas personas que perdieron sus familiares.

Un pequeño virus puso de rodillas a las grandes potencias y ha transcurrido poco más de un año desde el desenlace de esta pandemia y aun no se han podido levantar.

La economía aun no se recupera a pesar de los esfuerzos que están realizando las autoridades del País.

BIO-COOP como institución solidaria, desde antes de iniciar las medidas extremas que fueron impuestas al mundo para disminuir los efectos de la pandemia, activó el Comité de Contingencia para dar seguimiento a las actividades de la institución e implementar las medidas de prevención y protección a los colaboradores.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) al declarar que estábamos en pandemia, nos motivó a iniciar el trabajo presencial de forma mínima y los demás colaboradores trabajando a distancia.

Se implementaron medidas de protección e higiene extrema, para mantener la salud de los colaboradores y seguir brindando el servicio a nuestros socios, lo cual seguimos logrando hasta el día de hoy.

Doy gracias a Dios por permitirme presidir esta prestigiosa institución basada en valores, donde a pesar del Covid-19, lo más importante es proporcionar bienestar socioeconómico a nuestros colaboradores, socios y las comunidades, basados en los principios y valores del cooperativismo.

Es motivo mas que suficiente para agradecer a Dios y a todos nuestros socios, que han confiado y apoyado al equipo de mujeres y hombres que durante 21 años han trabajado con dedicación, esfuerzo y esmero para colocar nuestra Cooperativa Nacional de los Bioanalistas en el lugar que hoy en día ocupa.

“Elegimos la Esperanza ante el miedo, vemos el futuro como algo fuera de nuestro control, sino como algo a lo que podemos dar forma para alcanzar algo mejor a través de un esfuerzo concentrado y colectivo”.

Barack Obama



Acta de XIV Asamblea de BIO-COOP

En Santo Domingo, D.N Siendo las 9:15 a.m. del 26 de septiembre se dio inicio la XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas BIO-COOP en el Salón Carlota Muses, local BIO-COOP. Modalidad semi presencial.

Luego del registro de los delegados e invitados a cargo del equipo de recepción, se dio inicio al acto protocolar siendo la moderadora de este la Lic. Yoany Arias Castro.

En su rol de maestra de ceremonia Yoany Arias Castro, dio apertura al acto protocolar de la XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, resaltando los valores cooperativistas.

Mesa de honor integrada por:

- Lic. Dinorah Reyes C. Presidenta de Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas (BIO-COOP).
- Lic. Crucita Valdez Presidenta del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa Nacional de Bioanalistas (BIO-COOP).
- Lic. Héctor Reyes Tesorero de Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas (BIO-COOP).
- Lic. Sonia Ramos, Presidenta del Comité de Crédito de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas (BIO-COOP).

- Lic. Esmeralda Rodríguez, Secretaria del Consejo de Administración Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas (BIO-COOP).

Mesa Técnica Integrada por:

- Lic. Sandra Encarnación (IDECOOP).
- Lic. Alfredo Frías (IDECOOP), participación virtual.

Invitados Especiales:

Participación virtual:

- Yudelka Báez (FEDOCOOP)
- Ferdinand De León (De León y Asociado)
- Antonia Suriel (CODOBIO)
- Ing. José Quely (ADIACOOOP)
- Lic. Alfredo Frías (IDECOOP).

Participación presencial:

- Lic. Rafael Tejeda, (Asesor Financiero)
- Lic. Vector Montaña, (Abogado)

La moderadora Yoany Arias, llama a la Lic. Sonia Ramos para hacer la invocación a Dios.

Se da inicio al acto protocolar con el Himno Nacional y a continuación el himno del Cooperativismo.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la presidenta Dinorah Reyes saludando a cada uno de los integrantes de la mesa de Honor, a los delegados, invitados especiales y colaboradores

A continuación el mensaje de los representantes de la Federación Dominicana de Cooperativas Metropolitana (FEDOCOOP). Lic. Yudelka Báez, haciendo énfasis en el compromiso de la cooperativa, felicitando la celebración de sus exitosas asambleas virtuales y además felicitó a la presidenta del consejo de Administración por su gestión.

Lic. Sandra Encarnación en representación (IDECOOP), saluda en especial a la presidenta Dinorah Reyes, luego a los integrantes de la mesa de Honor, a los invitados presenciales y virtuales, y a todos los delegados que se encuentran en sala virtual.

Dice que se siente satisfecha con la cooperativa, por la forma que ha realizado seis asambleas Distritales en modalidad virtual y tres Asambleas presenciales, finalizando con la Asamblea General Ordinario de Delegados. Demostrando el dominio de los delegados para participar en sus asambleas.

Lic. Antonia Suriel, Presidenta del Colegio Dominicano de Bioanalistas (CODOBIO)

Saluda a la mesa de honor y a todos los presentes, diciendo que El CODOBIO se siente honrado de estar en esta XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada en modalidad virtual, obligados por la circunstancia que nos hace mantener distanciamiento físico.

La moderadora Yoany Arias, procede a mencionar los nombres de las instituciones que nos acompañan y sus representantes, también saluda la presencia Virtual de la Lic. Nurys Andrea Dinzey, Gerente Social y pasada presidenta, a la Lic. Florencia Méndez, pasada presidenta a, todas las presidentas distritales, delegados e invitados especiales.

Mensaje de la presidenta:

Damos gracias a Dios por permitirme representar esta gran empresa la cual ha tenido un año con grandes

satisfacciones, una de ellas y la más significativa fue haber logrado dentro del proyecto de gobernanza e inclusión financiera (GIF), la más alta calificación de Centro América y el caribe, y algunos países de África, alcanzando una puntuación de 97.8% .

Es notorio el crecimiento de nuestra institución siempre tratando de tener como norte los principios y valores del cooperativismo, trabajo en equipo y cumplimiento de las normativas internas.

Para nosotros es esencial el bienestar socioeconómico de cada uno de los socios que integran nuestra cooperativa.

Debemos aprovechar esta solemne actividad para dar gracias a Dios nuevamente por habernos permitido realizar esta asamblea, luego de la situación presentada por el COVID 19, todavía presente en nuestro país, que ha apagado tantas vidas de hermanos en el país y el mundo. En BIO-COOP, como empresa con responsabilidad social, se tomaron las medidas pertinentes para flexibilizar los procesos operativos en beneficio de los asociados, también creamos el comité de Contingencia cuyo objetivo es gestionar y continuar con las actividades de la cooperativa, durante y después de la crisis.

Permítanme agradecer por estos tres periodos de gestión consecutiva el apoyo recibido de la Gerente General, Carlota Mueses, Nurys Dinzey, Gerente Social y pasada presidenta, Florencia pasada presidenta, a los integrantes del Consejo de Administración, especialmente las Secretarías : Minerva Burke (ida a destiempo), Milagro Espinosa, y Esmeralda Rodríguez, a los miembros del Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito, a todos los colaboradores, especialmente a Katherine Tiburcio, Pamela Valenzuela, y José Gonzales, a Rafael Tejada Asesor Financiero, a Claudin Collado, Consultora Capacitadora en la implementación del proyecto de gobernanza e inclusión financiera (GIF)., a Napoleón Lorenzo, por habernos enseñado las herramientas tecnológicas que nos permiten desenvolvernos dentro de la nueva normalidad, a la Lic. Sonia Ramos, representante de la Cooperativa en el CONACOOP, la Lic. Rosa Marrero, representante ante FEDOCOOP, así también a la Lic. Xiomara Mejía, y Graciosa LaGrange,

que nos representa ante el comité Nacional de Mujeres Cooperativista, a todos los amigos de los organismos de integración que me brindaron su apoyo y a otros de diferentes instituciones hermanas.

El éxito nos ha acompañado por la entrega ardua y el trabajo en equipo.

Seguiremos esforzándonos para que en nuestra cooperativa continúe el crecimiento institucional de tal manera que sigamos transformando la calidad de vida de nuestros asociados.

Dejo con ustedes las siguientes frases:

*Esperanza. Esperanza frente a la dificultad
Esperanza frente a la incertidumbre
¡La audacia de a Esperanzai
En definitiva, es el mayor regalo que Dios
Puede darnos, el cimiento de esta nación.
Crear en aquello que no se ve.
Crear que nos espera un futuro mejor*

Barak Obama

Trabajo Asambleario:

El Acto Asambleario inicio a las 10:17 a m.

La Lic. Yoany Arias, moderadora, pide a la Presidente del Consejo de Administración Lic. Dinorah Reyes C. dar apertura a los trabajos de asamblea.

La Presidenta saluda a todos los presentes en la sala virtual y en el salón presencial y da por aperturados los trabajos de la XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual se realiza de forma semipresencial.

La Moderadora Pide a la Licenciada Esmeralda Rodríguez, Secretaria del Consejo de Administración, leer la convocatoria, la cual fue emitida el día dos (2) de septiembre 2020, y enviada a todos los delegados por correo, por wasap y recordada vía Telefónica. Queda demostrado que se está cumpliendo con lo establecido por la ley.

La Moderadora Lic. Yoany Arias, Pide a la presidenta del consejo de Vigilancia Lic., Crucita Valdez Lorenzo, la comprobación y certificación del cuórum. La Presidenta del consejo de Vigilancia informa que de 72 delegados convocados están presente en sala virtual y presencia 65 delgados para 90% de los convocados.

Resolución # 01

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados que se encuentran en forma presencial y virtual, la convocatoria fue publicada en todos los centros de salud y en cada Distrito.

La Lic. Yoany Arias pide a la secretaria del Consejo de Administración proceder a dar lectura del Orden del día.

La Lic. Dinorah Reyes C. somete el Orden del día a la Asamblea.

Resolución # 02

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados presentes y los que se encuentran en forma virtual, el Orden del día que regirá la XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Bioanalistas.

La Lic. Yoany Arias, pide a la secretaria leer el procedimiento parlamentario, se somete a la Asamblea y es aprobado.

Resolución # 03

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados presentes y los que se encuentran en forma virtual, el Orden Parlamentario.

La Lic. Yoany Arias solicita a la secretaria del Consejo de Administración Lic. Esmeralda Rodríguez, dar lectura al Acta Anterior.

La Lic. Héctor Reyes pide la palabra la cual fue concedida y pide que se libere la lectura del Acta Anterior ya que se leyó en la Pre Asamblea del 12 de Septiembre

2020, y fue aprobada por todos los delegados.' Esta propuesta es secundada por los delegados: Graciosa la LaGrange y Rosa Marrero.

La presidenta Dinorah Reyes somete a la Asamblea la propuesta de liberar la lectura del Acta Anterior

Resolución # 04

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los que se encuentran en forma presente y virtual, la liberación de la lectura del Acta Anterior.

La Lic. Sonia Ramos pide la palabra, la cual fue concedida y pide que se liberen los informes del; Consejo de Administración, Vigilancia, Comité de Crédito, Gerente general, del Tesorero, ya que estos informes se leyeron y discutieron en la pre asamblea del día 12 de septiembre 2020, esta propuesta es secundada por todos los delegados presente. Y virtuales

La presidenta somete a la Asamblea la propuesta de liberar la lectura del informe del Consejo de Administración. La cual se deberá someter un por uno.

Resolución # 05

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados que se encuentra en forma presencial y virtual, la propuesta de la liberación de la lectura del informe del Consejo de Administración

La presidenta somete a la Asamblea la propuesta de liberar la lectura del informe del Consejo de Vigilancia.

Resolución # 06

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados presentes y virtuales, la propuesta de la liberación de la lectura del informe del Consejo de Vigilancia.

La presidenta somete a la Asamblea la propuesta de liberar la lectura del informe del Comité de Crédito.

Resolución # 07

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados presentes y los virtuales, la propuesta de la liberación de la lectura del informe del Comité de Crédito.

La presidenta somete a la Asamblea la propuesta de liberar la lectura del informe de la Gerente general.

Resolución # 08

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados presentes y los que se encuentran en forma virtual, la propuesta de la liberación de la lectura del informe de la Gerente general.

La presidenta somete a la Asamblea la propuesta de liberar la lectura del informe del Tesorero.

Resolución # 09

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados presentes y de los delegados que se encuentran de forma virtual, la propuesta de la liberación de la lectura del informe del Tesorero.

Otros informes si los Hubiere:

1.- La presidenta informa a los asambleístas que la modificación de estatutos realizada en la asamblea pasada, aún se encuentra en el IDECOOP. el cual quedo pendiente de firma en el departamento jurídico al momento del cambio de autoridades.

2.- Mediante resolución del Consejo de Administración No. 274-20, aprobó que la firma De León y Asociado sea quien realice la auditoria interna, para la evaluación de los estados financieros de la cooperativa correspondiente al año 2020.

Asuntos pendientes si lo hubiese:

Tenemos pendiente que el Departamento Jurídico del IDECOOP, nos apruebe los Estatutos que fueron modificados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el en el 12 de Abril del 2019.

Según se nos informó los Estatutos fueron revisados y cumplían con lo que establece la ley, pero aun así quedo pendiente de firma. Esperamos que las nuevas autoridades le den salida como corresponde.

Asuntos nuevos:

1.- Distribución de Excedentes

Propuesta de distribución de excedente 2019 presentada por el Consejo de Administración. Valor diez y nueve millones ochocientos ochenta mil quinientos cincuenta y cuatro pesos, con 00/100 centavos (RD\$ 19,880,554.00).

1ro- La distribución se realizará de la siguiente manera:

Concepto	Por ciento	Monto
Patrocinio	30%	RD\$5,964.166.20
Capital Institucional	30%	RD\$5,964.166.20
Ahorros	15%	RD\$2,982.083.10
Gastos de Asamblea	10%	RD\$1,988.055.40
Aportaciones	5%	RD\$ 994.027.70
Fondo de Desarrollo	10%	RD\$1,988.055.40
Total	100%	RD\$19,880,554.00

La presidenta somete ante los asambleístas la distribución de excedentes.

Resolución # 10

Se aprobó con 65 votos, para un 100% de los delegados presentes y virtuales la distribución de excedentes correspondientes al 2019, tal y como fue propuesta por el Consejo de Administración.

2.- Propuesta de aplicación de los excedentes a socios con dificultad para pagar

El monto porcentual de excedentes a ser pagados a cada asociado en estado de morosidad, con préstamo reestructurado, préstamos consolidados o con capital e interés de préstamos vencidos, le será aplicado

automáticamente a sus cuentas, como abono o saldo a sus préstamos atrasados, en proporción al valor que le corresponde en la distribución de excedentes.

La presidenta somete a los asambleístas la aplicación de los excedentes, a los socios con dificultad para pagar.

Resolución # 11

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados presentes y los que se encuentran en forma virtual, que el monto porcentual excedentes a ser pagado a cada asociado en estado de morosidad, con préstamo reestructurado, préstamos consolidados o con capital e interés vencidos, le será aplicado automáticamente a sus cuentas, como abono o saldo a sus préstamos atrasados, en proporción al valor que le corresponde en la distribuciones excedentes.

3.- Propuesta de ser parte Gestora de la Fundación GIF internacional

La presidenta somete a la Asamblea la intención de que la cooperativa se convierta en parte gestora de la nueva organización internacional GIF, para el año 2021, en la modalidad de pago de inscripción anual y cubriendo los costos de las actividades.

Resolución # 12

Se aprobó a unanimidad con 65 votos, para un 100%, de los presentes en sala presencial y sala virtual que la cooperativa sea parte gestora de la Organización Internacional GIF, para el año 2021.

4.-El Consejo de Administración presento ante los asambleístas la resolución #293-20, donde se aprobó presentar a Lic. Miguelina José, delegada del distrito 03, como Candidata al Consejo de vigilancia.

Resolución # 13

La propuesta fue ratificada por los asambleístas a unanimidad con 65 votos para un 100% de los presentes la

propuesta del Distrito 03 de presentar a Lic. Miguelina José como candidata al Consejo de vigilancia.

Comisión Electoral

La presidenta Dinorah Reyes Presenta a la Asamblea la Comisión Electoral para que sea integrada por los señores:

1- Lic. Rafael Tejeda
2- Lic. Jorge Leyba
3- Sra. Carolina Arias

La presidenta somete a la Asamblea la comisión Electoral para su aprobación.

Resolución # 14

Se aprobó la Comisión electoral a unanimidad con 65 votos para un 100% de los delegados presentes y los delegados que se encuentran de forma virtual.

Distribución de cargo de la comisión electoral:

1- Lic. Rafael Tejeda	Presidente
2- Sra. Carolina Arias	Secretaria
3- Lic. Jorge Leyba	Vocal

El presidente de la comisión electoral Rafael Tejeda informa que una comisión de BIO-COOP, encabezada por la presidenta le comunico que en la pre asamblea celebrada el día 12 de septiembre con los mismos delegados que conforman esta asamblea se procedió a elegir mediante consenso los candidatos del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité de Crédito, para ser presentados y elegidos mediante voto secreto de forma individual. La votación será de forma digital, tanto para los presente y los que se encuentran en la sala virtual.

El presidente de la Comisión Electoral llama e informa a los dirigentes que salen y a los que tienen derechos a presentarse en los diferentes Consejos y Comité.

En el Consejo de Administración continúan:

Lic. Esmeralda Rodríguez por dos (2) años
Lic. Delly Suero por un (1) año
Lic. Dinorah Reyes por dos (2) años

En el Consejo de Administración salen:

Lic. Héctor Reyes
Lic. Xiomara Mejía
Lic. Graciosa LaGrange
Lic. Alfonsina Ramírez

En el Consejo de Vigilancia, continúan:

Lic. Crucita Valdez por un (1) año.
Yoany Rodríguez por dos (2) años.

En el Consejo de Vigilancia salen:

Lic. Manuela Tatis
Lic. Saida Flores
Lic. María Altagracia Reyes

En el Comité de Crédito continúan:

Lic. Rosa Marrero por un (1) año
Lic. Milagro Espinosa dos (2)

En el Comité de Crédito salen:

Sonia Ramos
Minerva Burke

El presidente de la Comisión Electoral llama y presenta a las cuatro candidatas para Consejo de Administración propuesto y electo en la Pre Asamblea: Xiomara Mejía, Sonia Ramos, María Alt. Reyes Gil, Graciosa Lagrange.

La Comisión Electoral somete la propuesta para elegir dos titulares y dos suplentes mediante votación secreta de forma digital.

PROPUESTA	VOTOS	POSICION	TIEMPO
Xiomara Mejía	48	Titular	3 años
Sonia Ramos	17	1ra Suplente	1 año
María Alt. Reyes Gil	21	Titular	3 años
Graciosa Lagrange	12	2da suplente	1 año

Resolución # 15

Se aprobó a unanimidad con 61 votos para un 100% de los presentes la propuesta de la ratificación de los candidatos al Consejo de Administración para elegir dos titular y dos suplentes.

A seguida el presidente de la Comisión Electoral llama a los tres candidatos que se presentaron al Consejo de Vigilancia, de los cuales se elegirá un titular y dos suplentes. Mediante voto secreto de forma digital. La Lic. Miguelina José y la Lic. Saida Flores y Alfonsina Ramírez.

La Comisión Electoral somete la propuesta de los candidatos al Consejo de Vigilancia para elegir un titular y dos suplentes, mediante voto digital.

PROPUESTA	VOTOS	POSICION	TIEMPO
Saida Flores	34	Titular	3 años
Miguelina José	16	1ra Suplente	1 año
Alfonsina Ramírez	10	2da suplente	1 año

Resolución # 16

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los presentes y los delegados que se encuentran en la sala virtual la propuesta de los candidatos al Consejo de Vigilancia para elegir un titular y dos. Suplentes.

A seguida el presidente de la Comisión Electoral llama a los dos candidatos que se presentaron al Comité de Crédito, de las cuales se elegirán un titular y un suplente, mediante voto secreto de forma digital. Lic. Héctor Reyes, Lic. Manuela Tatis.

La Comisión Electoral somete la propuesta de los candidatos al Consejo de Vigilancia para elegir un titular y dos suplentes, mediante voto digital.

PROPUESTA	VOTOS	POSICION	TIEMPO
Héctor Reyes	25	Suplente	1 año
Manuela Tatis	32	Titular	3 años

Resolución # 17

Se aprobó a unanimidad con 65 votos para un 100% de los presentes y en la sala virtual la propuesta de los candidatos al Comité de Crédito para elegir un titular y un suplente, mediante voto secreto de forma digital.

Concluido el proceso eleccionario la Licenciada Sandra Encarnación, representante del IDECOOP presenta a los miembros de los Consejos y Comité que continúan y a los recién electos, procediendo a juramentarlos.

Siendo las 11.50 a.m. la presidenta Licenciada Juana Dinorah Reyes C., procede a clausurar la asamblea.

Lic. Xiomara Mejía H.

Presidenta

Lic. Esmeralda Rodríguez

Secretaria

Yo, Lic. Esmeralda Rodríguez, dominicana, mayor de edad, Bioanalistas, portadora de la cedula de identidad y Electoral 076 0014335-3, con domicilio en la calle Avenida el Faro a Colon Edificio 14, apartamento 2 B, Santo Domingo Este, Republica Dominicana, en mi calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la cooperativa de Servicios Múltiples de los Bioanalistas; certificó y doy fe que los hechos y circunstancias que antecede por los presentes en la XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, contenido en la presente Acta, la que ha sido debidamente firmada por la presidenta y la secretaria, en concordancia con la debida acreditación, por lo que damos plena fe a la veracidad de su contenido y los datos que aparecen en la misma son fieles a lo aprobado. Dado en el Salón Carlota Mueses del Local principal de BIO-COOP. Distrito Nacional, República Dominicana a los once y cincuenta a los (26) días del mes de septiembre del año 2020.

Lic. Esmeralda Rodríguez

Secretaria

REGLAMENTO PARA **ASAMBLEA VIRTUAL**

1.- Objeto:

Este reglamento tiene por objeto apoyar el buen desenvolvimiento de las asambleas que se realicen de forma virtual, con la finalidad de tener a disposición de los dirigentes y delegados lineamientos claros y transparentes.

2.- Alcance

Todos los dirigentes Distritales y Nacionales deberán regirse por este reglamento, para la organización de las asambleas.

3.- Responsables:

La Comisión de Asamblea elaborará y entregará por escrito las guías para ser utilizadas en las Asambleas virtuales. La guía para los distritos se le enviara a los Dirigentes Distritales para que la distribuyan entre los delegados que participaran en la asamblea.

4.- La escogencia de los Delegados

Los delegados a las Asambleas Distritales se escogerán en los Hospitales por consenso de los presentes de esta actividad, según reglamento de estatutos, los Dirigentes Distritales harán constar por escrito que se realizó esta actividad.

Los delegados y dirigentes distritales deberán ratificar su correo electrónico y su número de WhatsApp, el cual debe estar activo el día de la asamblea. Dentro de los delegados Distritales

se escogerán los delegados que representaran el Distrito en la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Se creará un grupo de WhatsApp para cada distrito, donde solo podrán recibir las informaciones correspondientes a la asamblea. Todos los delegados serán agregados a este grupo.

5.- El Encargado de Tecnología

Tres días antes de la fecha fijada para la asamblea se le enviara el Link para que cada delegado se registre.

El mismo día de la asamblea, una hora antes de iniciar la asamblea se realizará la entrada a la sala virtual.

El quórum se establece de igual manera que en las asambleas presenciales, de acuerdo a lo que dice la ley.

Para las votaciones se creará un Link, el cual se enviara al delegado al No. que tenga registrado.

El Link se enviara con los nombres de los candidatos previamente aprobados por la asamblea.

Se le dará una breve explicación de la forma de votar. Las votaciones serán secretas y el link solo le permitirá votar una vez.

Se guardará constancia física de las votaciones, que reflejan en un esquema la cantidad de votos obtenido por cada candidato.

Informe de la Gerencia General

**Señores (as)
Miembros integrantes de los diferentes
consejos y comités, delegados y delegadas
de nuestros distritos cooperativos.
Representantes del IDECOOP, CONACOOOP
Y FEDOCOOP. Invitados e invitadas.**

La Gerencia General tiene la satisfacción de presentar a los delegados representantes de los socios de los diferentes distritos cooperativo en esta Asamblea General Ordinaria de Delegados, el informe de la gestión gerencial al cierre del ejercicio a diciembre 2020, que a pesar de las situaciones presentadas para desarrollar las operaciones, la Cooperativa obtuvo resultados positivos prácticamente a los niveles del año 2019.

Es importante señalar que BIO-COOP atendiendo a la situación presentada en el país por el Covid-19, y como esta situación podría afectar el nivel de ingresos de los socios, el Comité de Contingencia tomó decisiones de apoyo a estos, entre las que están:

- a. Cobro sólo de los intereses devengado de los préstamos, no cuota de capital en los meses de
- b. No descuento de las cuotas de los préstamos en el mes de abril, 2020.
- c. Mayo y Junio 2020.
- d. Reestructuración de los plazos de los préstamos a los socios que lo solicitarán con el objetivo de hacer más factible el pago de las cuotas a partir del mes de junio, 2020.

Las instituciones seguían cumpliendo con el compromiso de enviar los descuentos realizados a los socios, pero los recursos no eran colocados en la



**Lic. Carlota
Mueses**

Gerente General

cartera de crédito por la baja demanda de estos y por la decisión tomada por la dirección de la Cooperativa de tener el nivel de liquidez apropiado para atender la potencial demanda de ahorros que pudieran requerir los socios para atender sus necesidades, también para cumplir con su nómina laboral y todas sus obligaciones.

Gestión operativa y financiera de la Cooperativa

La evaluación de la gestión operativa y financiera se basa en el análisis a los estados financieros auditados y del análisis a los principales indicadores financieros, a pesar de los resultados positivos

presentados al año 2020, estos se vieron afectados al compararlos con los del año anterior, por la situación descrita en los párrafos anteriores.

Activos totales

Los activos totales al cierre de las operaciones en el año 2020 presentan un balance de RD\$365.8 millones, superando en un 14.6% al 2019. Esto se originó por el crecimiento de las disponibilidades en un 206.0% y las propiedades, planta y equipo con un 13.6% producto de la remodelación al local y los muebles y equipos adquiridos para la nueva instalación, lo que originó cerrar con un saldo bruto de RD\$27.2 millones. Los activos totales promedio generaron un rentabilidad de un 5.3%.

Disponibilidad

La disponibilidad registró un significativo crecimiento neto como consecuencia de la baja colocación de recursos en la cartera de crédito y la captación de ahorros en las diversas modalidades, así como en las aportaciones de socios. El efectivo en caja y banco se incrementó en un 206.0% al cierre de las operaciones del 2020.

La Gerencia General responsable de la administración y control de la liquidez y conocedora de la incertidumbre que se derivan de la pandemia, manejó con prudencia el efectivo líquido, que a pesar de la bajos niveles de solicitudes de préstamos, tenía que responden de manera oportuna con los retiros de ahorros de los socios y las potenciales salidas de estos de la Cooperativa, así como para cumplir con todos sus compromisos, tales como: nómina, pago de intereses, proveedores, TSS, impuestos, entre otros.

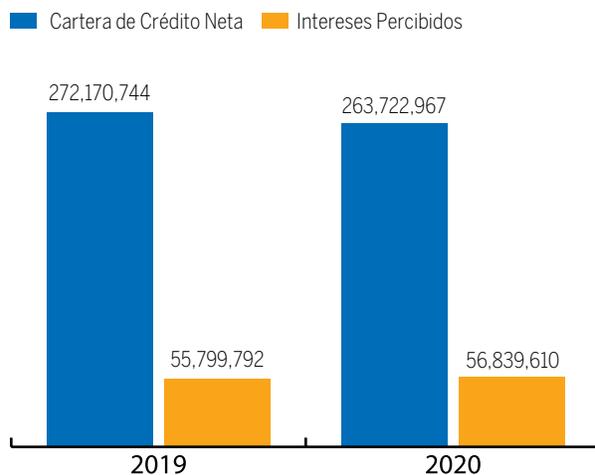
Los índices de liquidez y solvencia se mantuvieron invariables durante el año 2020, con relación al 2019, 1:61, es decir, la cooperativa contaba con

activos suficientes para hacer frente a los pasivos de corto y largo plazo.

La cartera de crédito con relación a la principal fuente de financiamiento (Los ahorros), disminuyó su participación en el 2020 a 126.6% con relación al 151.4% que representaba en el 2019, por la razones antes citadas.

Cartera de Crédito

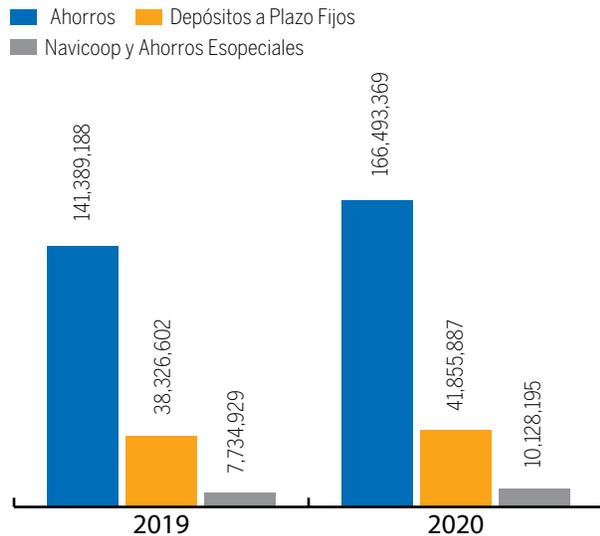
La cartera de crédito neta registró un crecimiento de 3.1% con relación al año 2019, para situarse con un saldo de RD\$272.2 millones. Con esta variación, la cartera neta disminuyó su participación con relación del activo total de un 85.3% en el 2019 a 72.1% en el 2020. A pesar de estas variaciones registradas, se percibieron intereses por la suma de RD\$56.8 millones superior en 1.9% al del año anterior, generando una rentabilidad de 20.3% por la cartera bruta promedio.



Captación de recursos

En el año 2020, las captaciones en las diferentes modalidades de ahorros presentan un incremento de un 17.8% para cerrar con un balance de RD\$166.5 millones. De estos ahorros los que

generan intereses (Navicoop y Especiales) muestran un saldo de RD\$10.1 millones para un crecimiento de un 30.9%. Por estos tipos de ahorros la Cooperativa pago de intereses la suma de RD\$1.4 millón, para una tasa de interés 15.0% por el promedio de los saldos de estos.



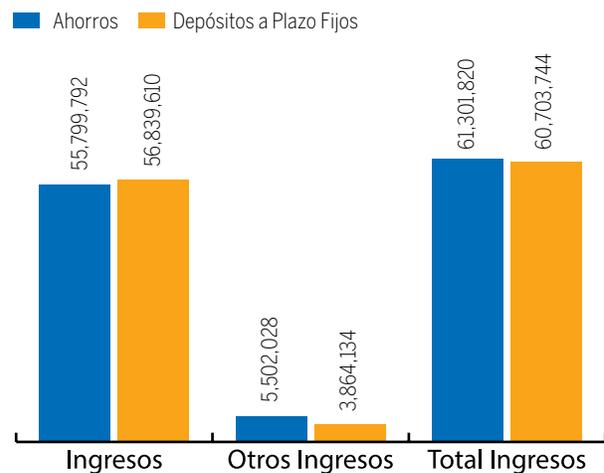
Los depósitos a plazo fijo que tienen fechas de vencimiento pre establecida, crecieron un 9.2% para un balance al cierre de RD\$41.9 millones. Por estos depósitos se pagó el importe de RD\$4.3 millones, con una tasa de interés de 10.8% por el balance promedio de estos.

Las aportaciones de socios aumentaron en un 14.5% al pasar de un balance de RD\$48.6 millones (2019) a RD\$55.7 millones (2020).

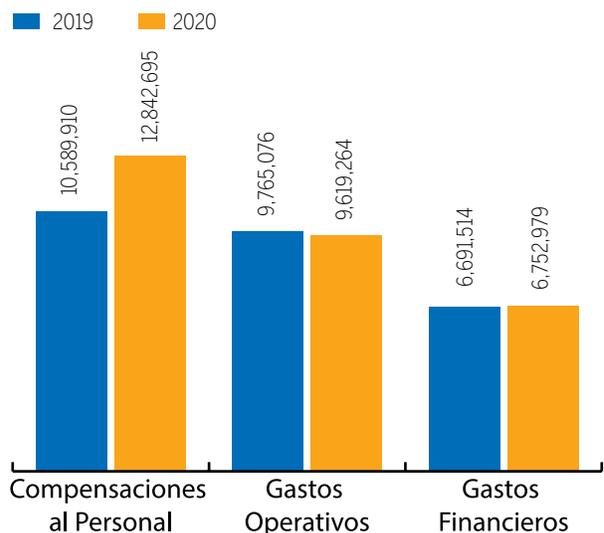
Ingresos y Gastos

Los ingresos totales al cierre disminuyeron ligeramente en un 1.0% para un monto percibido de RD\$60.7 millones. Esta situación se originó por la reducción de otros ingresos en RD\$1.6 millón, al pasar de RD\$5.5 millones en el 2019 a RD\$3.7 millones en 2020.

Los gastos totales muestran un crecimiento de un 8.0% para un saldo final de RD\$29.1 millones en el 2020. Este comportamiento está causado principalmente por el aumento de los gastos del personal que presentan un saldo de RD\$12.8 millones en la referida fecha para un 21.3%, éste fue originado por la contratación de nuevo personal y por las facilidades de transporte al personal para su movilidad desde y hacia la Cooperativa.



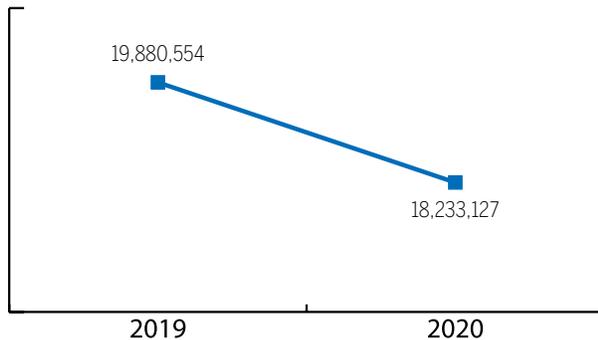
Los gastos operativos disminuyeron en 1.5% para un saldo al cierre del 2020 de RD\$9.6 millones. En tanto que, los gastos financieros su incremento fue mínimo con un 0.9% para un balance de RD\$6.8 millones.



La autosuficiencia operativa (Ingresos totales/gastos totales) se redujo de 226.7% (2019) a 207.8% (2020), a pesar de este comportamiento producto de la disminución de los ingresos combinado con el aumento de los gastos, y a pesar de la situación originada por el covid-19, la Cooperativa sigue siendo un institución que genera ingresos suficientes para cubrir todos sus gastos, las reservas de ley, las reservas estatutaria y generar excedentes para distribuir a sus socios.

Excedentes del Periodo

Los excedentes netos del periodo registraron un baja de un 8.3% para saldo final de RD\$18.2 millones para distribuir a los socios de acuerdo a la propuesta del Consejo de Administración y la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.



Agradezco a Dios por permitirme estar de pie en un año con tantas limitaciones, ejecutar operaciones y tomar decisiones en beneficio de todos los asociados. Gracias a los Directivos y colaboradores que aún bajo las circunstancias tan difíciles cumplieron con su responsabilidad.

Las decisiones tomadas de forma oportuna y la acertada activación del Comité de Contingencia nos permitieron mantener las actividades con el menor riesgo posible en todas las áreas.

BIO-COOP sigue siendo un ejemplo de transparencia en el manejo de los recursos de sus asociados y una empresa de economía solidaria con responsabilidad social.

Saludos fraternos,

Lic. Carlota Mueses
GERENTE GENERAL

Informe del Consejo de Administración

Distinguidos integrantes de la mesa directiva, honorables miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito, representantes del CONACOOOP, IDECOOP, FEDOCOOP, invitados especiales, Gerente General, gerente Social, Colaboradores y distinguidos delegados representantes de nuestros Distritos Cooperativos.

El Consejo de Administración cumpliendo con lo que establece la Ley 127-64 sobre asociaciones cooperativas, sus reglamentos y nuestros estatutos, como órgano ejecutivo de las decisiones de esta honorable Asamblea, expresamos nuestra gratitud como Cooperativa por la Celebración de la décimo quinta Asamblea General Ordinario de Delegados.

Presentamos el informe económico y social de la Cooperativa correspondiente al periodo fiscal enero – diciembre 2020.

Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración después de celebrada nuestra Asamblea General de delegados el 26 de septiembre del 2020 y apegados a los principios y valores de la filosofía cooperativa, conformamos un equipo de trabajo para continuar cumpliendo satisfactoria y adecuadamente con las necesidades de nuestros asociados.



Xiomara Mejía Herrera
Presidenta

El Consejo de Administración es apoyado por nuestro Comité Ejecutivo, para garantizar la efectiva ejecución de las resoluciones emitidas, quedando conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Xiomara Mejía Herrera	Presidenta
Dehly E. Suero	Vice-presidenta
Esmeralda Rodríguez	Secretaria
Juana Dinorah Reyes	Tesorera
María Altagracia Reyes	Vocal
Sonia Cristina Ramos	Primer Suplente
Graciosa Lagrange	Segundo Suplente



Durante este periodo, a pesar de la pandemia el Consejo de Administración junto con el equipo de trabajo que conforma nuestra cooperativa, se tomaron las medidas necesarias y nos reinventamos como el resto del mundo para seguir brindando un servicio eficiente a nuestros socios y lograr los objetivos institucionales y el cumplimiento de las funciones como organismo responsable de la dirección Cooperativa.

Reuniones celebradas

Con el propósito de lograr los objetivos estratégicos y operativos se realizaron doce (12) reuniones ordinarias de las cueles, ocho (8) fueron presenciales y cuatro (4) virtuales.

Resoluciones emitidas

Para solucionar satisfactoriamente situaciones y necesidades a favor del desarrollo de actividades, para lograr una gestión operativa se emitieron 107 resoluciones del Consejo de Administración y 119 del Comité Ejecutivo.

Capacitación y Educación

BIO-COOP siempre ha tenido como filosofía el 5to principio cooperativo: “Educación, formación e información”, con la finalidad de que nuestros socios estén capacitados para ejercer sus deberes y derechos. Para que se empoderen para el crecimiento y sostenibilidad de la Institución, el capacitarse da libertad, participación y así pueden proteger nuestros principios y valores.

Se realizaron las siguientes capacitaciones de manera virtual y presencial, aplicando el protocolo de sanidad recomendado por la OMS y las autoridades sanitarias de nuestro País, para proteger y cuidar a nuestros socios, colaboradores y facilitadores.

Balance Social

La Cooperativa, tiene el compromiso a través de la Gerencia Social de satisfacer las necesidades de los asociados y beneficiar a las comunidades donde se encuentren nuestros Comités provinciales y Distritos Cooperativos.

TALLER	INSTITUCION	# DE PARTICIPANTES
1. Mercadeo de Micro-Crédito	Fundación Reservas	4
2. Calidad de Cartera	Fundación Reservas	2
3. Finanzas Personales	Fundación Reservas	2
4. Gestión de Crédito	Fundación Reservas	1
5. Gestión de Cobros	Fundación Reservas	2
6. Gestión de Riesgo	Fundación Reservas	7
7. Eficiencia energética y financ. Verde	Fundación Reservas	1
8. Creación de Chatbot	COLAC	5
9. Creación Plan de Contingencia	COLAC	2
10. Riesgo y Cumplimiento	BDO y RMC Consulting	5
11. Inclusión Financiera	BID	2
12. Reseñas de BIO-COOP 2da Edición	BIO-COOP	20
13. Gestores para Educación Cooperativa	BIO-COOP	25
14. Educación Cooperativa para Delegados	BIO-COOP	20
15. Gestión Cooperativa	BIO-COOP	58
16. Planificación estratégica en tiempos de crisis.	Escuela Europea de Gerencia	6
17. Jointness "una forma innovadora de cooperar a partir de las diferencias"	Instituto Internacional de Liderazgo	1

Hemos beneficiado dando cumplimiento al 7mo principio que es Compromiso con la Comunidad y el medio ambiente a socios, familiares de estos, instituciones sin fines de lucros, Escuelas, dirigentes, Cooperativas hermanas, Organismos de Integración, personas con situaciones de salud y catastróficas, con aportes financieros para aliviar un poco sus necesidades.

Como forma de llevar recursos a los socios para solucionar situaciones y necesidades personales y/o familiares, se hacen rifas con aportes de los socios activos de (2 Rifas de 560,000.00 pesos dos veces al año).

Estos aportes impactan de manera positiva tanto a la comunidad como a los asociados.

Propuesta y Distribución de Excedentes

El Consejo de Administración asumiendo sus atribuciones, presento la propuesta de distribución de excedentes netos, correspondiente al cierre del año operativo 2020, esta fue aprobada sin modificación según se presenta a continuación:

Rubro	Porcentaje (%)	Monto (RD\$)
PATROCINIO	30.0%	5,469,938.15
CAPITALIZACION INSTITUCIONAL	35.0%	6,381,594.51
AHORRO	10.0%	1,823,312.72
GASTOS DE ASAMBLEA	9.0%	1,640,981.45
APORTACIONES	5.0%	911,656.36
FONDO PARA EL DESARROLLO	5.0%	911,656.36
FONDO DE SOLIDARIDAD	6.0%	1,093,987.63
Total	100.0%	18,233,127.18

También se sometió a la aprobación de la Asamblea, que el monto de excedentes a ser pagados a los asociados que presenten atrasos en sus cuotas de prestamos reestructurados, consolidados o con prestamos vencidos, el monto les será abonado automáticamente a estas cuentas y si como consecuencia de la aplicación le queda un saldo a su favor, este se le abonara a su cuenta de aportaciones.

Comité de Mujer BIO-COOP

El Comité de Mujer BIO-COOP, solo realizó dos (2) reuniones en el mes de enero 2020. Y el día 12 de febrero de 2020, realizamos la celebración del día de la amistad, en la cual se hizo entrega de souvenirs para los asistentes.

Es preciso indicar que, aunque fue planteada la programación de las actividades para el desarrollo durante el año 2020, la mayoría de estas no pudieron llevarse a cabo debido a la declaratoria de pandemia y las consecuentes medidas adoptadas por el Ministerio de Salud Pública a nivel nacional para prevenir la propagación del virus que provoca la enfermedad del Covid-19.

No obstante la situación descrita en el párrafo anterior, participamos en diversas actividades, tales como:

- El día 3 de febrero de 2020, participación en reunión de Mujer Coop.
- El día 2 de marzo de 2020, participación en reunión de COOPROHARINA.
- El día 6 de marzo de 2020, participamos en el concierto Reconocimiento de Mujeres Socias, de COOPEUASD, en el marco a conmemorarse el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.
- El día 9 de marzo de 2020, participamos en la ofrenda floral en el Parque Independencia para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, dedicada al Padre de la Patria Francisco del Rosario Sánchez.

- El día 16 de abril de 2020, participación en reunión virtual celebrada por el Comité de Mujer Coop (CONACOOOP) donde cada integrante informó sobre las medidas tomadas para enfrentar la situación de la pandemia provocada por el virus del Covid-19.

Distrito Nacional, República Dominicana
Marzo, 2021

**GRACIOSA
LAGRANGE**
Presidenta

DIGNA FELIZ
Secretaria

Microcrédito

El año 2020 la actividad de la unidad de microcrédito se vio seriamente afectada por la pandemia mundial con el virus Covid 19, que nos afecta a hasta la fecha, por lo que los servicios que ofrecemos disminuyeron al 50 % ya que la mayoría de nuestros clientes tuvieron que cerrar sus puertas, por el tipo de actividades comerciales que desarrollaban como microempresarios y en su gran mayoría con negocios informales otros en proceso, los emprendimientos se enfocaron en ver como se reinventaban.

Al cierre de diciembre 2020, a pesar de la situación indicada en el párrafo anterior, los microcréditos registraron un incremento de un 8.2% al pasar de RD\$4.3 millones en el 2019 a RD\$4.7 millones en el 2020.

La Unidad de Microcrédito celebró talleres virtuales para mantener a los socios activos y buscando la manera de poder colocar recursos y también de mantener la cartera activa.

El producto de microcrédito puesto en práctica para llevar soluciones a las necesidades de financiamiento para actividades productivas de los socios ha venido cumpliendo con esa misión,

al cierre del año 2020, se habían desembolsado 20 préstamos por un monto de RD\$ 2,302,000.00 con un cumplimiento del 46.5% de la meta establecida para el periodo, faltando por colocar el 53.5%. Los socios han estado cumpliendo fielmente con el compromiso de pago.

Es importante destacar que de los recursos desembolsado el monto de RD\$1,586,000.00 corresponden a mujeres para un 68.9%, y el importe de RD\$716,000.00 a hombres para un 31.1%. Se han recuperado 54 préstamos desde enero a noviembre por un total RD\$2,696,474.08, en capital RD\$1,945,363.78, de seguro RD\$20,807.51 y de interés RD\$ 730,302.79. La cartera de la Unidad de Microcrédito tienen 11 préstamos vencidos a la fecha para un total de RD\$261,146.05.

Las principales actividades financiadas fueron uso de servicios y un préstamo para emprendimiento en producción.

Plan de Contingencia

Un plan de contingencia detalla las medidas que se deben tomar para garantizar que una empresa pueda continuar operando en caso de alguna crisis o emergencia. Puede tratarse de una pandemia, terremoto, fuego, huracán o cualquier otro fenómeno natural.

La Cooperativa Nacional de los Bioanalistas, como consecuencia de la pandemia a causa el virus Covid-19, activo el comité de contingencia, que tiene como propósito vigilar la situación que afecta directa e indirectamente a la empresa en el impacto de liquidez, enfermedades de los asociados y colaboradores.

Fueron tomadas las siguientes medidas pertinentes:

1. Flexibilidad con los asociados, con respecto a los préstamos y ofreció servicios de 9:00 a.m. a 1:00 pm.
2. Elaboró el protocolo de Seguridad e Higiene.
3. Se le facilitó el servicio de transporte a los colaboradores.
4. Se tomaron medidas de protección dentro de la cooperativa (distanciamiento social con la separación de los asientos, el uso de gel anti-bacterial, toma y registro de temperatura, separación de cubículos y pantallas de protección).
5. Se activó el comité de contingencia y se nombró un gestor de crisis coordinado por la Gerente General.
6. Se nombró un gestor de comunicación, para la coordinación interna y externa de la comunicación, se crearon gestores de Gestión Financiera y de Liquidez.
7. Se le dio inducción a todo personal para que pudieran asumir diferentes áreas sin mayores inconvenientes.
8. Se usó de manera efectiva el WhatsApp y el correo electrónico, para que los asociados pudieran acceder a sus préstamos.

Las reuniones del Comité de Contingencia se realizaban de manera virtual, donde cada responsable de las diferentes áreas exponían la situación de la empresa tanto financiera como con los asociados y colaboradores.

El 10 de junio se le dio apertura a la Cooperativa para que sus dirigentes, los asociados y todos los colaboradores tuvieran de forma presencial siempre respetando las medidas establecidas por las autoridades del Ministerio de Salud Pública y lo determinado por comité de contingencia.

Nuestra empresa siempre mantuvo su liquidez y solvencia gracias al manejo eficiente de la Gerencia General y a la oportuna activación del comité de contingencia.

En este mes el Consejo de Administración aprobó la fidelidad a la institución para aquellos socios que aunque estaba la flexibilización de los pagos a los préstamos, siempre pagaron sus préstamos.

También se realizaron pruebas de detección de Covid-19 a todos los colaboradores para su protección y la de los asociados, por prudencia se cerraron las oficinas de Azua y Cotuí.

Preparamos un dossier con reglas básicas para reuniones de video conferencias desde la casa.

Se elaboró el reglamento para la realización de las asambleas virtuales.

Las asambleas distritales se realizaron: tres de forma presencial y seis virtuales. La XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizó en modalidad semipresencial el 26 de octubre del 2020.

Durante este proceso, el Consejo de Administración acogiendo la propuesta del Comité

de Contingencia se emitieron varias resoluciones importantes para el manejo efectivo de las crisis causada por el Covid-19.

Integrantes del Comité de Contingencia:

Dinorah Reyes C.	Pta. Consejo de Administración
Carlota Mueses	Gerente General
William Soriano	Auditor Interno
Jorge Leyba	Encargado de Riesgo
Eliseo Vargas	Contador
Juana Toribio	Encargada de Nomina
Carolina Arias	Encargada de Crédito
Napoleón Lorenzo	Encargado de Tecnología
Laura Ogando	Asistente de la Gerente General
Rafael Tejada	Asesor Financiero

Xiomara Mejía Herrera

Presidenta

Dehly E. Suero

Vice Presidente

Esmeralda Rodríguez

Secretaria

Juana Dinorah Reyes

Tesorera

María Altagracia Reyes

Vocal

Sonia Cristina Ramos

Primer Suplente

Graciosa Lagrange

Segundo Suplente

Informe del Consejo de Vigilancia

Saludos y bendiciones del Dios Altísimo a los miembros de los diferentes consejos, gerencia, comités, distritos, provincias, a los representantes de los organismos de integración cooperativa, colaboradores, cooperativas hermanas.

Para el Consejo de Vigilancia es un grato placer presentarles los trabajos realizados en el año 2020 correspondiente nuestra gestión, de fiscalización, supervisión y monitoreo de las ejecutorias de los organismos de administración y control de nuestra cooperativa, como manda la ley 127-64, de las asociaciones cooperativas, nuestros estatutos #s 73 y 75, si como reglamentos establecidos.

Luego de la XV asamblea general ordinaria de delegados celebrada de manera virtual y semi presencial el 26-09-2020 en el salón Carlota Mueses, de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas Inc. BIO-COOP, c/ Cervantes, del sector de Gazcue #159, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, dando cumplimiento a los estatutos, el consejo de vigilancia quedó conformado de la siguiente manera:

Crucita Valdez
Presidenta

Yobani Rodríguez
Secretaria

Saida M. Flores
Vocal

Miguelina Alt. José
1er. Suplente

Alfonsina Ramírez
2do. Suplente



**Crucita
Valdez**
Presidenta

Reuniones y Encuentros Realizados

A pesar de ser un año de pandemia y confinamiento a causa del covid 19, nuestro equipo se comprometió a realizar un trabajo con responsabilidad y calidad.

Realizamos 22 reuniones ordinarias con una significativa asistencia de un 92%. Para el desarrollo de nuestras reuniones tomamos las medidas sanitarias correspondientes.



Resoluciones del Consejo de Administración

Las resoluciones emitidas por el consejo de administración correspondientes a los # 311-2020 hasta #346-2020 fueron revisadas y analizadas.

Conciliaciones Bancarias

Nuestro trabajo se centró fundamentalmente en la revisión cautelosa de toda la documentación de soporte de cheques emitidos, transferencias bancarias, libros, registros, depósitos bancarios, comprobando que todas estaban firmadas y conciliadas el balance según banco con el balance según libro.

Arqueos y Cierre de Caja

Fueron realizados 14 arqueos de caja chica, caja general, al fondo de viáticos de los concejales.

Existiendo coincidencias en las operaciones en relación a la entrada de billetes y monedas recibidos y entregados así como en los cierres y depósitos bancarios producto de las transacciones diarias.

Préstamos y Orden de Servicios

En la revisión practicada a los préstamos aprobados y desembolsados: gerenciales, ordinarios, de viviendas, estudios, vehículos, congresos, emergencias, entre otros, así como órdenes de servicios, se comprobó el cumplimiento a las políticas establecidas por la institución.

Verificación de Quorum

Los miembros del consejo de vigilancia estuvieron presentes, semi presencial y de manera virtual en las asambleas distritales (05-09-08-01-04-03), de manera presencial, en la asamblea del distrito 07, 02 así como en la formación del

distrito 06, zona de San Francisco de Macorís, dichas asambleas virtuales fueron realizadas por la plataforma Google Meet.

En la asamblea general ordinaria de delegados de manera semi presencial y virtual. En cada una de estas celebraciones los miembros del consejo de vigilancia comprobaron el quórum requerido para el desarrollo de dichos eventos, así como la condición de factibilidad de cada socio para participar en las elecciones como candidatos.

Participación en Actividades Educativas y de Capacitación

- XXXIX foro cooperativo titulado: Rol del Dirigente Cooperativo en Tiempo de Pandemia organizado por la Federación Dominicana de Cooperativas FEDOCOOP, en su 71 aniversario.

- Conferencia Influencia de la Pandemia Covid 19 y Planificación Estratégica de las cooperativas.
- Curso de Planificación Estratégica y Dinámica en tiempos de Crisis e Incertidumbre 25/11/2020-01/2021. Impartido de forma virtual por la plataforma Zoom por la Escuela Europea de Gerencia/ EEG.

Celebración de Rifas

Monitoreamos el proceso de celebración de las rifas de \$500,000.00, así como de otras cantidades de dinero en las fechas 06/2020 y 12/2020, siendo agraciados varios socios de los diferentes puntos geográficos del país. Gracias al señor por permitirnos desarrollar esta labor de manera oportuna para contribuir al desarrollo de la Cooperativa, a pesar de la situación que vive el país a causa del covid-19.

Crucita Valdez

Presidenta

Yobany Rodríguez

Secretaria

Saida M. Flores

Vocal

Miguelina Alt. José

1er. Suplente

Alfonsina Ramírez

2do. Suplente

“Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ello; porque esto es la ley y los profetas.”

Mateo 7: 2

INFORME CUMPLIMIENTO 2020

El 2020, para nadie es ajeno que fue un año lleno de retos e incertidumbre a raíz del inicio de la Pandemia por el Covid-19, pero esto no impidió que la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas, INC., por sus siglas: BIO-COOP, detuviese su misión social y económica, como a su vez el nivel de responsabilidad y compromiso regulatorio.

En el aspecto legal, específicamente como sujeto obligado de la Ley 155-17 de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y la Normativa Sectorial 001-18 del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) se intensificaron los esfuerzos para lograr los objetivos de estas y evitar que la institución fuese objeto de alguna actividad delictiva, tipificada como lavado de activo, según la referida ley. Asumiendo el nuevo reto, en ese momento; trabajar desde casa.

La BIO-COOP, a través del Consejo de Administración y la Alta Gerencia tuvo que desarrollar a mayor velocidad su versatilidad, y llevar a cabo el plan de cumplimiento de la BIO-COOP, ya no de manera presencial, sino que a consecuencia de la pandemia de manera virtual. Esto se logró en primer lugar: capacitando al personal para que estos pudiesen dar mejores respuestas a los cambios que se empezaban a materializar; en temas de transformación digital, gobernabilidad, planes de contingencias y manejo de crisis.

En el mismo orden, el personal de cumplimiento y administración de riesgos, se capacitó además en los

siguientes: potenciales eventos de riesgos digitales, guías y técnicas para desarrollar trabajos de cumplimiento desde las casas, eventos potenciales de riesgo de lavado de activos como efectos de la pandemia, entre otros.

Así mismo se instauraron nuevos procedimientos para cumplir con los requerimientos regulatorios. Sin dejar atrás la formación en temas de sanidad y protocolos sanitarios, logrando esto que a los pocos meses se iniciara a trabajar ya de manera presencial y continuar con los trabajos de cumplimiento desde la oficina principal, esta vez con la adición de cumplir con un riguroso proceso de sanidad para evitar que hubiese alta tasa de contagios en la institución, resguardar al personal, y garantizar que los mismo pudiesen darle continuidad al plan de cumplimiento.

Se ha mantenido una custodia y depuración de los recursos técnicos y humanos de la cooperativa para de esta manera menguar el riesgo reputacional y de que se utilice la institución para actividades delictivas

Para finalizar, cabe destacar que se ha continuado fomentado la cultura y el compromiso tanto de directivos como de colaboradores para que de esta manera todos conservemos una actitud de permanente vigilancia y actualización, que nos posibilite cumplir transversalmente nuestras políticas y procedimientos.

Pamela Valenzuela

Informe del Comité de Crédito

Señores miembros de la mesa principal, distinguidos miembros del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de las diferentes Comisiones, delegados y delegadas, Gerencia General, colaboradores, representantes del IDECOOP, de cooperativas amigas de órganos de integración e invitados especiales.

El Comité de Crédito de los bioanalistas cumpliendo con su función establecida en los estatutos sociales, la legislación cooperativa en las políticas de crédito de nuestra cooperativa, les da las gracias a todos nuestros socios y socias por confiar en nuestra empresa cooperativa, utilizando los diferentes servicios de préstamos para recursos de sus necesidades particulares remuneradoras y familiares.

Nuestro comité reconoce la gran colaboración de los diferentes Consejos de Administración, Vigilancia y la Gerente General, las diferentes comisiones de crecimiento, educación, distritos y todo el personal administrativo.

El periodo que corresponde al año 2020 se realizaron 37 reuniones por la interrupción del toque de queda y cuando las circunstancias lo ameritaron, se analizaron todas las solicitudes de préstamos



Rosa Marrero
Presidenta

recibidas, tomando decisiones sobre aprobación, rechazo, reestructuraciones o aplazamiento, siempre apegadas a las normativas internas.

Al cierre del año operativo 2020, de todas las solicitudes analizadas se aprobaron la cantidad de 2,425 préstamos por un monto 161,290,242.98 millones descendientes a R.D. al compararlo con el 2019 la cantidad disminuyo 2,425 préstamos.

Rosa Marrero

Presidenta

Manuela Tatis

Vocal

Milagro Espinosa

Secretaria

Hector Reyes

Suplente



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PRESTAMOS 2019	MONTO TOTAL	CANTIDAD DE PRESTAMOS 2020	MONTO TOTAL	DIFERENCIA
Ordinario	565	95,097,849.00	279	56,969,512.00	-286
Gerencial	2,568	38,441,000.00	1,351	20,887,000.00	-1,217
Servicios	875	65,065,791.00	371	42,313,400.00	-504
Club de viajes	95	2,478,508.41	2	80,000.00	-93
Emergencia	297	10,832,100.00	158	5,995,000.00	-139
Expreso	176	10,112,850.00	141	8,632,100.00	-35
Estudios	36	1,242,000.00	3	100,000.00	-33
Póliza	56	607,475.31	50	553,511.00	-6
Desarrollo	4	2,633,000.00	1	500,000.00	-3
Vivienda	29	16,828,876.00	17	9,508,000.00	-12
Congresos	10	1,413,720.00	2	117,440.00	-8
Prestamos de vehículos	6	2,391,000.00	4	1,520,000.00	-2
Prestamos reestructurado	13	5,541,605.00	16	6,381,131.90	3
Consolidación	28	12,526,172.10	9	5,072,292.00	-19
Micro-crédito	42	4,200,000.00	21	2,560,851.65	-21
Totales	4,811	269,471,947.14	2,425	161,290,242.98	-2,386

Informe de la Tesorera

**Señores (as)
Miembros del Consejo de Administración,
Vigilancia y del Comité de Crédito
Delegados y delegadas
Representantes del IDECOOP y CONACOOOP
Invitados de Cooperativas, instituciones
amigas y colaboradores**

Un caluroso saludo a nuestros delegados, delegadas, directivos de los diferentes consejos y comités, colaboradores, cooperativas hermanas e invitados especiales, es oportuno el momento para compartir con ustedes esta solemne actividad de BIO-COOP, su celebración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Atendiendo a la responsabilidad sobre la verificación, evaluación y monitoreo la administración de los recursos financieros producto de las operaciones realizadas por la Cooperativa, presento el informe correspondiente a las operaciones relacionadas con la gestión de tesorería de la Cooperativa en el año operativo 2020.

El informe presentado sobre la gestión de tesorería se basa en los datos financieros presentados en el informe de los auditores externos, De León, Vidal & Asociados, SRL, que en su opinión certificaron que, BIO-COOP presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas, Inc. (BIO-COOP) al 31 de diciembre del 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por las Normas Interna-



**Dinorah
Reyes C.**
Tesorera

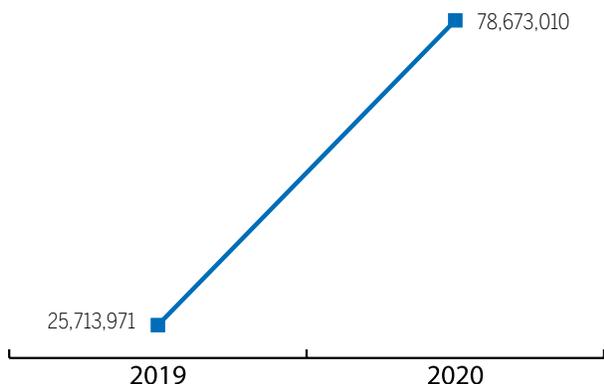
cionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Nuestro informe presenta de forma comparativa, las principales cuentas que afectan la tesorería por las operaciones realizadas en el periodo enero-diciembre 2020:

Disponibilidad en Banco

La disponibilidad en banco registró un significativo incremento de un 206.0% al compararlo con el año 2019, como consecuencia de la recuperación de la cartera, captación de ahorros y aporta-

Disponibilidad en el Banco

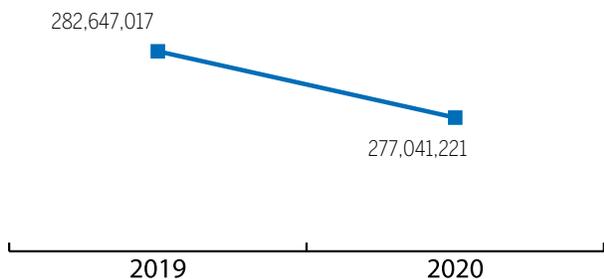


ciones, y la baja demanda de préstamos de parte de los socios motivada por la situación de salud del país. Su balance al cierre del 2020, fue de RD\$78,673,010.

Cartera de Crédito

Los movimientos netos (Desembolso y Recuperación) de la cartera de crédito bruta presenta un balance de RD\$282.6 millones en el 2019, y un saldo de RD\$277.0 millones en el 2020, para una variación absoluta negativa de RD\$5.6 millones para un 2.0%.

Cartera de Crédito Bruta



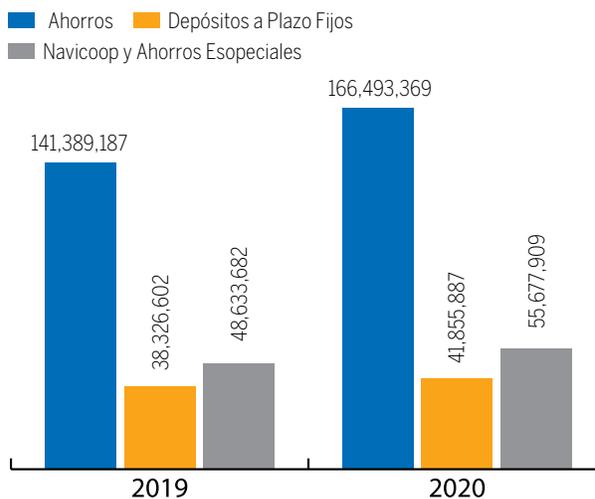
A pesar de que la Cooperativa contaba con la disponibilidad suficiente, para atender la demanda de crédito, esta se redujo por la situación laboral

que se presentó en el país fruto del Covid-19. Además, el Comité de Contingencia de la Cooperativa tomo medidas para favorecer a sus asociados que desaceleró la solicitud de préstamos. A pesar de esta situación, generó intereses en el año 2020, que superaron a los percibidos en el año 2019.

Captación Recursos

Los socios de la Cooperativa a pesar de que sus ingresos se pudieron ver afectados por la inactividad comercial del país, estos continuaron ahorrando sus recursos en la Cooperativa, como lo demuestran las variaciones netas registradas por las principales cuentas de captación como son: depósitos de ahorros, depósitos a plazo fijo y aportaciones.

Captación de Recursos



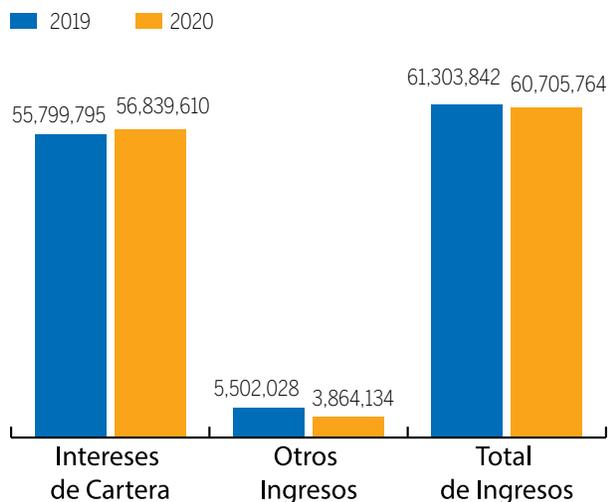
Los depósitos de ahorros se incrementaron en un 17.8% para un monto absoluto de RD\$25.1 millones, al pasar de RD\$141.4 millones en el dic/2019, a RD\$166.5 millones en el 2020. Mientras que los depósitos a plazo fijo crecieron en términos absoluto en RD\$3.5 millones para un 9.2% en el año 2020, con relación al año anterior. Las aportaciones de socios superaron en 14.5% al saldo

registrado en el año 2019 que fue de RD\$48.6 millones. Por los diferentes tipos de depósitos la Cooperativa pagó la suma de RD\$6.8 millones de intereses.

Ingresos Totales

Los ingresos totales percibidos en el año 2020 registraron una ligera disminución de un 1.0% al pasar de RD\$61.3 millones en el 2019, a RD\$60.7 millones en el 2020. Este fue originada por la reducción de otros ingresos en un 29.8%, que pasaron de RD\$5.5 millones (2019) al RD\$3.9 millones (2020).

Ingresos Percibidos



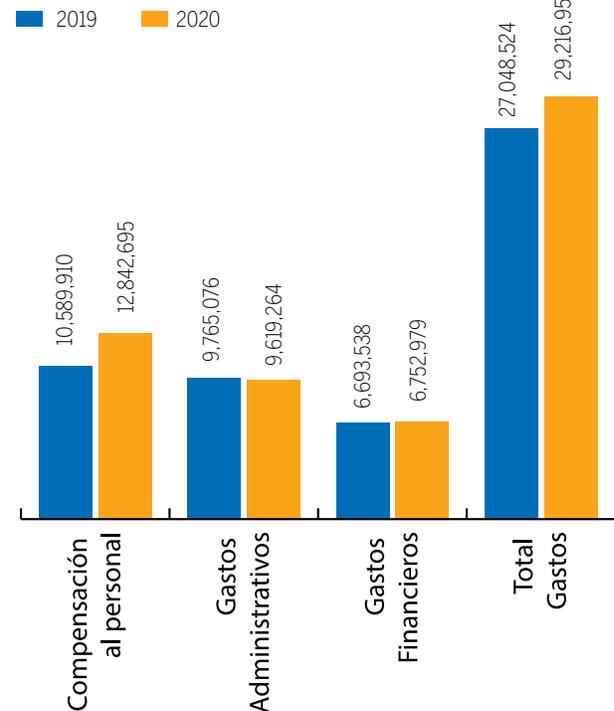
La cartera de crédito a pesar de la reducción registrada en el año 2020 generó ingresos por la suma de RD\$56.8 millones para un ligero crecimiento 1.9%, esto fue como consecuencia de la gestión de cobranza realizada en el periodo.

Los otros ingresos generados por diversas operaciones realizadas por la Cooperativa se redujo en RD\$1.6 millones para un 29.8% producto de la baja demanda de otros servicios de parte de los socios.

Gastos Totales

Los gastos totales ascendieron a RD\$29.2 millones en el año 2020, para un incremento de un 8.0% superando con el monto de RD\$2.2 millones a los incurridos en el año 2019.

Gastos Incurridos



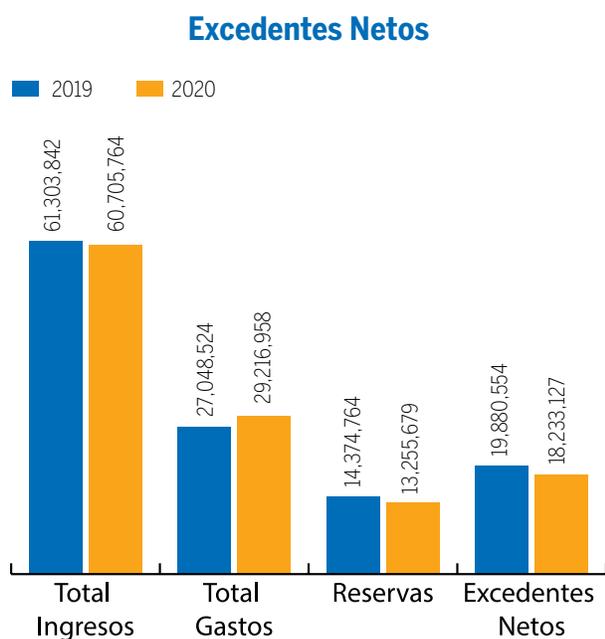
Del total de estos gastos, los correspondientes al personal, representan un 44.0%. Registrando un incremento de un 21.3%, con relación al año anterior.

Los gastos administrativos mantuvieron casi el mismo nivel, decrecieron en apenas un 1.5% con relación al año 2019, que presentan un monto incurrido de RD\$9.8 millones.

Los gastos financieros fruto del crecimiento mostrado por los ahorros y los depósitos a plazo fijo presentan un ligero aumento de apenas un 0.9% al comprar el saldo del año 2020 con el del año 2019.

Excedentes Netos del Periodo

A pesar de la bajo nivel de operaciones realizados por los socios por la situación antes cita, BIO-COOP obtuvo un excedentes netos ascendentes



a RD\$18.2 millones, con una disminución de un 8.0% con relación al año anterior. Estos excedentes se distribuirán cuerdo a la propuesta a la Asamblea General Ordinaria de Delegados que haga el Consejo de Administración.

A todos directivos, a la Gerencia General y a todos los colaboradores, gracias por contribuir de manera positiva en la gestión de tesorería para cumplir con los objetivos institucionales. Y sobre todo a Dios por permitirnos continuar contribuyendo con nuestros socios.

A todos gracias y mi reconocimiento a sus esfuerzos y dedicación.

Dinorah Reyes C.

Tesorera



Informes Financieros Auditados



DE LEÓN, VIDAL & ASOCIADOS, SRL

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y la Gerencia de la **Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas, Inc. (BIO-COOP)**.

OPINIÓN:

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas, Inc. (BIO-COOP)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de excedentes, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Bioanalistas, Inc. (BIO-COOP)**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), según se describe en la nota 3, a los estados financieros que se acompañan.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Calle Socorro Sánchez #203, Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Teléfonos: Oficina (809) 682-8160; Flota (829) 643-4770

Página web: deleonvidal.com; Correo Electrónico: fdeleon@deleonvidal.com

Registros: IDECOOP No. A0037; PLA/FT No. 2020-07-DSR-AEC-31; ICPARD No. 99334; RNC 130-371832





DE LEÓN, VIDAL & ASOCIADOS, SRL
AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



BASE PARA UNA OPINIÓN CALIFICADA:

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

1. La Cooperativa utiliza el método de lo percibido para reconocer sus ingresos, es decir que los ingresos se registran cuando se reciben los pagos y no cuando se devengan, lo cual difiere de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), que requieren el uso del método de lo devengado.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), la cual es una base integral de contabilidad diferente a las normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EXTERNOS:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.





DE LEÓN, VIDAL & ASOCIADOS, SRL

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También, Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una Incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Calle Socorro Sánchez #203, Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Teléfonos: Oficina (809) 682-8160; Flota (829) 643-4770

Página web: deleonvidal.com; Correo Electrónico: fdeleon@deleonvidal.com

Registros: IDECOOP No. A0037; PLA/FT No. 2020-07-DSR-AEC-31; ICPARD No. 99334; RNC 130-371832





DE LEÓN, VIDAL & ASOCIADOS, SRL

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



Nos comunicamos con los responsables los directivos la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditorías significativas, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

OTROS ASUNTOS:

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y por el Instituto de Desarrollo Crédito Cooperativo, (IDECOOP), según ley 127-64 y sus reglamentos.

Lic. Ferdinand De León
Socio Encargado de la Auditoría
Exequatur No. 364-01
ICPARD No. 8419



De León, Vidal & Asociados, S.R.L.
Audidores y Contadores Públicos Autorizados

Santo Domingo, R.D.
10 de febrero de 2020.

Calle Socorro Sánchez #203, Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
 Teléfonos: Oficina (809) 682-8160; Flota (829) 643-4770
 Página web: deleonvidal.com; Correo Electrónico: fdeleon@deleonvidal.com
 Registros: IDECOOP No. A0037; PLA/FT No. 2020-07-DSR-AEC-31; ICPARD No. 99334; RNC 130-371832





**Cooperativa Nacional de servicios Múltiples de los Bioanalistas, Inc.
(BIO-COOP)**

**Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre 2020 y 2019**

(Valores expresados en RD\$)

ACTIVOS	2020	2019
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos (nota 4)	78,991,386	26,281,635
Cartera de crédito (nota 5)	263,722,967	272,170,744
Cuentas por cobrar (nota 6)	1,350,412	956,397
Gastos pagados por adelantado (nota 9)	363,794	138,741
Total activos corrientes	344,428,559	299,547,517
Inversiones en valores (nota 7)	1,480,329	1,446,377
Activos fijos (nota 8)		
Propiedad, planta y equipos	27,197,621	23,947,362
Depreciación acumulada	(7,679,835)	(6,218,673)
Total activos fijos	19,517,785	17,728,689
Otros activos (nota 9)	421,128	458,718
Total activos	365,847,801	319,181,300
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Depósitos de ahorros (nota 10)	166,493,369	141,389,188
Depósitos a plazo fijo (nota 11)	41,855,887	38,326,602
Cuenta por pagar proveedores (nota 12)	996,215	10,028,849
Acumulaciones, retenciones (nota 13)	13,378,996	293,359
Total pasivos corrientes	222,724,467	190,037,998
Préstamos a largo plazo (nota 14)	8,333,333	10,833,333
Total préstamos a largo plazo	8,333,333	10,833,333
Total pasivos	231,057,799	200,871,332
Patrimonio socios		
Aportaciones de los socios	55,677,909	48,633,682
Capital institucional	26,152,427	19,866,511
Reservas estatutarias (nota 15)	34,726,538	29,929,211
Excedente neto del periodo	18,233,127	19,880,554
Total patrimonio	134,790,001	118,309,969
Total pasivos y patrimonio	365,847,801	319,181,300



**Cooperativa Nacional de servicios Múltiples de los Bioanalistas, Inc.
(BIO-COOP)**
Estado de Excedentes y Excedentes Acumulados
Por los períodos 01 de enero Al 31 de Enero de 2018 y 2017
(Valores expresados en RD\$)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos operacionales</u>		
Ingresos por cartera de préstamos	56,839,610	55,799,792
Total Ingresos	56,839,610	55,799,792
<u>Costos</u>		
Rifa	1,230,000	1,149,775
Ingresos operacionales	55,609,610	54,650,017
<u>Gastos operacionales</u>		
Compensación al personal (nota 16)	12,842,695	
Generales y administrativos (nota 17)	6,685,745	23,947,362
Depreciación	1,703,519	(6,218,673)
Total de gastos operacionales	21,231,958	17,728,689
Excedentes en operaciones	34,377,652	458,718
<u>Otros ingresos y (gastos)</u>		
Gastos financieros (nota 18)	(6,752,979)	(6,691,514)
Otros ingresos (nota 19)	3,864,134	5,502,028
Total otros ingresos (gastos)	(2,888,845)	(1,189,486)
Excedente ante de bonificación	31,488,807	34,255,321
Bonificación 10%	3,148,881	3,425,532
Excedentes ante de reservas	28,339,926	30,829,788
Reservas estatutarias:		
Reserva General	179,837	176,697
Reserva educativa	2,833,993	3,082,979
Reserva de crecimientos	2,833,993	3,082,979
Reserva de fondo social	1,416,996	1,541,489
Cuentas incobrables	2,841,981	3,065,091
Total de reservas	10,106,799	10,949,235
Excedentes neto del periodo	18,233,127	19,880,554



Gran Reventón de Precios Bajos en **EL MUNDO DEL MUEBLE**



SOMOS DISTRIBUIDORES DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS Y JUEGOS DE TERRAZA EN GENERAL

Av. Charles de Gaulle esq. Aut. de San Isidro
Santo Domingo Este, R. D.

TEL.: 809-748-0878 • FAX: 809-236-4916

**“ACEPTAMOS
TARJETAS DE CREDITO”**

Av. Sabana Larga No. 55, al lado de
Repostería Vinicio, Sto. Dgo. Este, R. D.

TEL.: 809-273-7340

 **809-879-5138 • 809-224-9798**



**Red de Odontología
Integral a Nivel Nacional**

Consulta Especializada – Imágenes – Operatorias - Estética

Pregunta por nuestra
Póliza Odontológica



- Cobertura Premium para ti y tu Familia
- Más de 90 Centros a nivel nacional
- Atención desde el 1er día de pago
- Afiliación individual, familiar o personas de preferencia



Costo especial para Cooperativas



**Odontología de Alta Calidad
Para la Familia
Dominicana**

Nuestras Sedes Propias:

**Gazcue Villa Mella Haina (Piisa)
Las Américas San Cristóbal Hato Mayor**

- Mas de 90 Clínicas Asociadas en todo el país
- Pregunta por nuestra Póliza Odontológica
- No requiere cambiarse de ARS

Contáctanos:

Tlf. 809-687 5224

www.cedensa.com.do

E-mail: info@cedensa.com.do



Servicios que Ofrecemos:

- Consulta General y Especializada
- Odontopediatría
- Ortodoncia y Periodoncia
- Prótesis y Maxilofacial
- Implantes
- Tomografías y Radiografía Panorámica
- Laboratorio Dental

Unidad Móvil



FERIA DE PRODUCTOS DE BELLEZA



Fabiano Rivitality



Luciano Paschi



**SI ERES PERSONAL ADMINISTRATIVO PUEDES INSCRIBIRTE
CON LA COMPRA DE NUESTROS PRODUCTOS**



BIOCOOP
COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS BIOANALISTAS

Contactos: 829-451-0314 / 809-750-5155 / 809-391-5155 

 Fabrianorivitality  @Fabrivorivitality

¡Siguenos en nuestras redes sociales!



@pmelectromuebles



PM Electromuebles

*Estamos afiliados
a tu cooperativa:*



ELECTROMUEBLES

muebles y electrodomésticos de calidad a tu alcance...

BIOCOOP

Avenida Charles de Gaulle, Esq. Santiago Sosa No. 4, Los Trinitarios • 809-475-0999

Colegio Dominicano de Bioanalistas
CODOBIO 1969



MIEMBRO DE:

CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA (COLABIOCLI)
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE QUÍMICA CLÍNICA (IFCC)

Tel.: 809-687-5674 • 809-689-2276 | E-mail: codobio1969@gmail.com

C/ Cervantes No. 156, Gazcue, Santo Domingo, Republica Dominicana

IMAGENES DE LA XVI ASAMBLEA



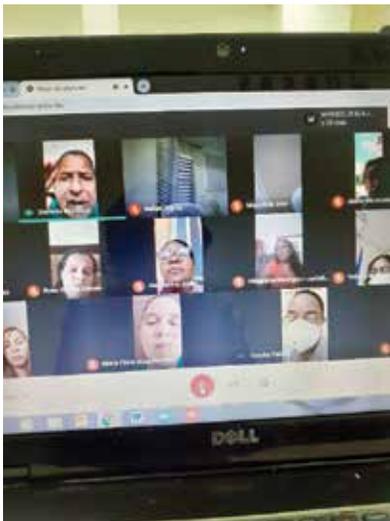
IMAGENES DE LA XIV ASAMBLEA



GALERIA DE ACTIVIDADES Y EVENTOS



GALERIA DE ACTIVIDADES Y EVENTOS



GALERIA DE ACTIVIDADES Y EVENTOS



Comité de Educación



Comité de la Mujer



Personal Administrativo y de apoyo de BIO-COOP



Comité de Riesgo



Pasadas Presidentas del Consejo de Administración



Pamela Valenzuela
Oficial de Cumplimiento



Rafael Tejada
Asesor Financiero



☎ 809-682-6118 EXT.: 273
☎ 829-904-1624
DPTO.NEGOCIOS@COOPSEGUROS.COOP

@COOPSEGUOSRD

C/ Hnos Deligne Núm. 156, Gazcue
Santo Domingo, D.N, República Dominicana



JUPAA

S.R.L.

En Royal Prestige, contamos con una alta gama de utensilios para tu cocina, preocupados por la salud y cuidado de nuestros clientes, nuestros productos cuentan con una garantía de 50 años los cuales nos hace únicos en el mercado. dentro de las cualidades de nuestros sistemas de salud están: cocina sin aceite, poca agua, conservar los nutrientes de nuestros alimentos, cocina en poco tiempo y fabricados con el único metal compatible con el ser humano, acero inoxidable grado quirúrgico T304. Llame y le hacemos una demostración gratis! teléfonos: 809-608-5110 ofic. 829-904-5345 Lourdes luna, Antonio Antonio Rodriguez. **NOTA-si quieres formar parte de nuestro equipo de vendedores o sabes de alguien llame!!!!**



Optica D'Lora Isa

Visión



20% DESC.

Socios y Familiares

SIENTES:

- DOLOR DE CABEZA
- LAGRIMEO
- ARDOR EN LOS OJOS
- CANSANCIO OCULAR
- CANSANCIO EN EL CUELLO
- VISION BORROSA
- DIFICULTAD PARA LEER
- SENSIBILIDAD A LA CLARIDAD
- SI TE EXPONES FRECUENTEMENTE AL SOL

GRATIS

Examen de la vista Computarizado,
Reparacion, Ajuste y Limpieza

VEN LLEVATE TUS LENTES SIN INICIAL, A COMODAS CUOTAS

PARA MAS INFORMACION LLAMAR AL TEL:

Of.: 809-547-3069 / 829-993-2069

Estamos todos los fines de mes, en la Cooperativa Biocoop



Lorenzo Anton

ATELIER, S.R.L

829-754-2650

CALLE B, #23, URB. EUGENIO MARIA DE HOSTOS
SANTO DOMINGO NORTE

WASCAR LORENZO

PROPIETARIO



Asociación Nacional de Pensionados y Jubilados Bioanalistas (ANPEJUBIO)

MISIÓN:

Contribuir al bienestar, protección y el progreso de los pensionados y jubilados y las comunidades relacionadas.

VISIÓN:

Defender los derechos de los pensionados y jubilados, apoyándonos en una cultura ética basada en criterios de solidaridad.

VALORES:

- Solidaridad
- Respeto
- Optimismo
- Ayuda mutua
- Dedicación
- Integridad



CUNA MUTUAL GROUP

Felicitamos a:



BIOCOOP

En su XV Asamblea Ordinaria 2021.

Nos sentimos orgullosos de apoyar y proteger a **BIOCOOP**, que ha procurado fortalecer el desarrollo socioeconómico de sus socios, brindando así la oportunidad de contribuir a un mejor futuro de los mismos.

Con nuestro **Plan Amparo Familiar** apoyamos a nuestros socios en los momentos más difíciles.

**“Perder un ser querido es difícil...
pagar por sus gastos funerarios no debe serlo.”**

Comunícate con tu cooperativa.



www.cunamutual.com.do

@CUNAMutualRD

Sirviendo al Movimiento Cooperativo desde 1935.